

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, comunicaciones, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Miércoles 4 de Septiembre de 1889

Año V.—Núm. 802.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, bolsos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

¡100!

Cartas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

Cartas como con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.

LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Está visto que cuantos ocupan la poltrona de Fomento por algún tiempo, echan su cuarto de espaldas en lo que se refiere á instrucción pública. Pueden contarse por Ministros los planes de la enseñanza pública en España. Así resulta un tan inmenso fárrago de disposiciones, que ni en la torre de Babel es posible que acaeciera tan grande confusión de lenguas, como la que existe en esa tan intrincada materia que se llama Instrucción pública.

Pues bien; como no hay plazo que deje de cumplirse, llegó por fin el del Sr. Conde, para demostrar que también él es tan Ministro de Fomento y tan reformista como los que le han precedido.

Entre otras varias, más ó menos salientes y abultadas modificaciones que S. E. se ha servido imprimir en la enseñanza, nos encontramos con estas, que dicen relación á los alumnos libres.

En primer término, se redime á los que no cursan oficialmente sus asignaturas del pago de matrículas. Esto, ciertamente, es justísimo y equitativo, porque si los derechos que por razón de matrícula se exigen, responden como contribución á la enseñanza que se recibe en los establecimientos públicos del Estado; es muy natural que los que no reciben esta enseñanza se hallen excluidos de dichas gabelas, y sólo estén obligados á satisfacer derechos de examen.

Respecto á la disposición de reducir á solo dos épocas la prueba de asignaturas para los que realizan sus estudios libremente, nos parece que habrá sido dictada por simple capricho *ad libitum*, pues no hallamos razón que de bondad y acierto nos convenza.

Si la libertad, cuya irresistible influencia todo lo ha invadido tratándose de la enseñanza, consiste en eliminar el mayor número de trabas, y en disminuir los diques y limitaciones

que á la potencia intelectual se oponen, ciertamente no comprendemos cómo un Ministro liberal, lejos de favorecer y dar facilidades á la estudiosa juventud para que realice con la mayor y más pronta actividad sus fines, cobibe y limita en este sentido la libertad de enseñanza, porque si en la posibilidad material de las cosas cupiera, deberían ser todos los días del año hábiles para probar la suficiencia estudiantil ante los tribunales examinadores.

La libertad de enseñanza responde no sólo á la idea de librar á la inteligencia individual de injustas y opresoras limitaciones que la privan de llegar hasta donde sus propios bríos y fuerzas son capaces de llegar, sino que también es un estímulo en el orden económico para la actividad del estudiante, que aspira ó debe aspirar, como fácilmente se comprende, á ser gravoso el menos tiempo posible á su familia y á proporcionarse dentro de la mayor brevedad que pueda una profesión que le dé lustre y modo de vivir.

En cuanto al rigor de las pruebas, aumentado también por el Ministro de Fomento, para los alumnos libres, tampoco acertamos á ver la razón de tamaña reforma; pues no se comprende por qué han de ser diferenciados en esto de los oficiales.

Para explorar la competencia de los unos con preguntarles tres lecciones basta. Para inquirir la de los otros, son necesarias cinco. Esta desigualdad no descansa en ningún sólido fundamento. Se dirá que los primeros son conocidos del profesor; pero no lo son de los otros dos miembros examinadores. Y si basta con que el Catedrático sepa los puntos que cada uno de sus discípulos calza, no hay necesidad de exámenes para ello, pues basta con que al final de curso aquél dé patente de suficiencia ó no suficiencia á sus educandos.

Pero desde el momento en que para todos es obligatoria la prueba por medio del examen, debe ser igual para los unos y para los otros.

El prurito reformista de los ministros de Fomento es tan exuberante, que no hay uno tan solo de cuantos cruzan por aquel departamento que no haga sus correspondientes reformas, á tientas y á locas, para que la legislación en tan importante materia, como efectivamente es, resulte una espantosa variedad, sin unidad y un fárrago confuso de disposiciones que á nada bueno conducen, como no sea al barullo y á la babilonia docente y escolar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Septiembre, 3.

El viaje que dentro de breves días hará el señor Romero Robledo á la capital de Francia, suponen algunos periódicos que está relacionado con su probable reingreso en el partido conservador.

Da carácter de verosimilitud al rumor, la circunstancia de coincidir este viaje con el de los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen, que siempre han sentido la disidencia del señor Romero, y han procurado atraerle nuevamente al antiguo hogar conservador.

El Liberal llega á decir que la reconciliación es ya un hecho, y sólo se espera una oportunidad para hacerla pública.

Indudablemente este suceso, de ser cierto, envuelve considerable importancia, pues revela por parte del Sr. Cánovas el propósito de reconstituir el partido que dirige, evitando al propio tiempo que fuerzas importantes naveguen sin rumbo fijo por la esfera política, constituyendo un peligro constante con sus tendencias á la formación de partidos intermedios, tan perjudiciales para el buen régimen del sistema parlamentario.

Las declaraciones que en fecha reciente han hecho en previsión de este suceso, los señores Conde de Toreno y Silvela, indican que en el campo conservador no existe la necesaria unidad de criterio para apreciarle, siendo quizá de temer que surja una nueva disidencia, al terminar la antigua, que sería doblemente lamentable por tratarse de los elementos más serios é influyentes de esta agrupación.

Mas si el Sr. Cánovas insiste en reconciliarse con el Sr. Romero, sin duda alguna procurará ante todo calmar la oposición de sus parciales, convenciéndoles de la necesidad de admitir cuantos elementos se presenten, á fin de aumentar y robustecer las falanges conservadoras, que no pueden ni deben permanecer, so pena de condenarse á la impotencia ó á la muerte: los partidos necesitan reponer las pérdidas que con el tiempo experimentan y lejos de oponerse á la admisión, deben tener abierto en todo tiempo el banderín de enganche y ofrecer á todo el mundo un puesto en sus filas.

Esta política de atracción discretamente practicada, evitaría el lamentable espectáculo que ofrece nuestra patria con sus innumerables grupos y partidos, y lo que es peor aún, con la tendencia á la formación de otros nuevos; y si el Sr. Cánovas, ensanchando la base del partido conservador, consiguiese atraer algunos elementos dispersos, y el Sr. Sagasta imitando su conducta, lograra refundirse con otros, no sólo ganarían en prestigio y fuerza las agrupaciones que dirigen, sino que habrían despejado el campo político, con ventaja para el país.

El Sr. Alonso Martínez, que se encuentra en París, ha celebrado una conferencia con un redactor de *El Imparcial*, en la que el presidente del Congreso juzga necesaria una modificación en el Ministerio antes de que se reanuden las tareas parlamentarias: comprende que algunos ministros salieron quebrantados de los

últimos debates y el Sr. Sagasta debe rodearse de personas de gran prestigio, para sostener la próxima campaña, en que han de discutirse el sufragio universal y los presupuestos y sostener la lucha con las oposiciones, que atacarán rudamente al Gobierno.

El Sr. Alonso Martínez, se manifiesta muy optimista, pues cree que aprobado el sufragio debe el Sr. Sagasta continuar al frente del Gobierno y ser quien dirija las primeras elecciones que hayan de hacerse por el nuevo sistema.

En cambio el Sr. Salmerón desconfía que el Sr. Sagasta logre sacar triunfante un sufragio verdad, lamentando que en cuatro años de poder, no haya acometido esta reforma, que debió ser la primera de todas.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Obdulia, virgen y mártir; San Lorenzo Justiniano, primer Patriarca de Venecia, y San Herculano, mártir.

San Boal.—Continúa la novena anunciada. Capilla de la Santísima Trinidad.—Siguen los cultos anunciados.

Adoratrices.—Continúa la novena.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Con el fin de que no sufran retraso las entregas de los aprovechamientos para usos vecinales, sobre todo los que se refieren á cortas de leñas, procedentes lo mismo de podar que de entresacar y limpiar, el Gobernador civil de la provincia ha acordado que los Ayuntamientos interesados en los referidos aprovechamientos se provean de las correspondientes licencias del Ingeniero jefe de montes, antes del 20 de Octubre próximo venidero.

El tren de Portugal y el de Medina, han llegado hoy á nuestra capital con cuarenta minutos de retraso.

En el Gobierno civil se han expedido tres pases á otros tantos sujetos naturales de esta provincia, que se proponen marchar á las Repúblicas de la América del Sur.

Figurando como supernumerario en las listas de jurados del partido de Béjar, en concepto de capacidades, D. Fernando Núñez Hernández, y resultando haberse sufrido por el Juzgado una equivocación, puesto que al que se refieren las listas es D. Adolfo Núñez Fernández, vecino de esta capital, se hace pública tal rectificación en el Boletín oficial de hoy, para los efectos á que haya lugar.

A las nueve de la mañana de hoy, el Inspector de vigilancia encontró en la plaza Mayor abandonado el coche número 2.

El dueño ha sido multado.

Pasado el mes de Septiembre serán apremiados todos los labradores de esta provincia que no hayan reintegrado todavía los préstamos que hubieren recibido del pósito de este Ayuntamiento.

En virtud de lo dispuesto por real orden de

30 de Julio último, la Dirección general de obras públicas ha señalado el día 9 de Octubre próximo, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de pesetas 14.328'33, de las obras de acopio de la madera necesaria para el andamiaje y medios auxiliares para la reparación de la torre de la Catedral de Salamanca.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 11 de Septiembre de 1886 en Madrid ante dicho centro directivo, en donde se halla de manifiesto el proyecto para conocimiento del público.

En el mismo centro y en los gobiernos civiles de las provincias se admiten pliegos desde esta fecha hasta el día 4 inclusive del citado mes de Octubre.

Las proposiciones se escriban en papel sellado de una peseta y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando en otra la carta de pago de la Caja general de Depósitos ó de alguna sucursal, que acredite se ha consignado previamente para tomar parte en la subasta la cantidad de 500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

En el citado día y hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados y en el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto al sorteo entre las mismas.

También se ha señalado para el día 7 del próximo Octubre, á la una de su tarde, la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 2.687, 13 pesetas de las obras de acopios de la piedra de todas clases para la reparación de la torre de la Catedral de Salamanca.

Hoy en el tren de las cuatro de la madrugada ha llegado á esta capital el Gobernador civil de la provincia.

Una pareja del cuerpo de Seguridad puso término ayer tarde á una reyerta que en el Arrabal del Puente habian tramado dos individuos.

Al ir á separarlos, uno de los contrincantes amenazó á un guardia con la navaja.

El referido sujeto ha sido puesto á disposición del juzgado.

En circular de la Administración de Contribuciones y Rentas se previene por última vez á los Ayuntamientos que no hayan remitido aún los expedientes de arriendo y repartos de Consumos, que de no verificarlo para el 15 del actual, se expedirá un comisionado que pase á formar dichos documentos á costa de citadas Corporaciones, siendo éstas además responsables del pago del primer trimestre, por referido impuesto.

El actual mes desempeñará el cargo de Diputado visitador de los establecimientos de Beneficencia, D. Juan Fernández Vicente.

Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Almenara, dotada con el sueldo anual de 675 pesetas, puede solicitarse en término de ocho días.

El Gobernador civil de la provincia, señor Groizard, que regresó á esta en el tren de las cuatro de la madrugada, ha participado á todo el mundo que carece de fundamento la especie lanzada á los vientos de la publicidad por un periódico local.

Esta noche á las siete celebrará sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Según nuestras noticias, en ella se dará lectura á un notabilísimo documento que nuestro Excmo. Pre. remite en contestación al atento oficio que hace días se le dirigió por el Alcalde rogándole mandara proceder inmediatamente al derribo de algunas iglesias que amenazan inminente ruina.

La contestación del Sr. Obispo es un docu-

mento jurídico que honra á su autor por la integridad de textos legales que le enriquecen, y puede considerarse también como un verdadero monumento literario por su irreprochable forma.

Mañana publicaremos el extracto de los acuerdos más importantes que se tomen en referida sesión.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de facultativo titular de Valdelosa, dotada con el sueldo anual de 995 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de 25 á 25 familias pobres, transeuntes y niños expósitos, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos acomodados.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas ante aquella alcaldía en el término de treinta días.

La Comisión provincial ha tomado el acuerdo de celebrar sesiones á las nueve de la mañana.

Han regresado de San Sebastián nuestro querido amigo el activo comerciante de paños D. Eladio Sánchez Angoso y su simpática esposa D.^a Petra Civieta.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La mujer hiena.—Los vecinos de la calle de Menilmorant, de París, denunciaron á una mujer llamada Davoust, que hacía á sus dos pequeños hijos víctimas de las más odiosas brutalidades.

Julieta, niña de doce años, habíase vuelto idiota á fuerza de sufrimientos.

Su madre, ebria constantemente, cada vez que entraba en casa, sin motivo alguno por parte de la niña que justificase una repreusión cuanto más un castigo, empezaba á descargar golpes sobre ella, rompía botellas para rasgar con los cascotes la piel de la pobre criatura, y no contenta aún, usaba las sartenes, los platos cuanto encontraba á mano para golpearla.

Al hermanito de seis años, no le cabía mejor suerte; para él tenía la fiera Davoust reservado otro suplicio. Atábale á los hierros de una cama y le apaleaba sin piedad.

Era tal el terror de los pobres mártires, que cuando los vecinos les preguntaban acerca de la causa de las heridas y contusiones que cubrían sus cuerpos enflaquecidos, contestaban: «Nos hemos caído por la escalera.»

—¿Los dos?

—Sí; mi hermanita y yo íbamos cogidos y nos caímos juntos.

—Eso no es verdad, les decían; Mad. Davoust es la que os ha producido esas heridas, y los niños replicaban:

—No, no; mamá nos quiere mucho.

¡Pobres criaturas!

Al comparecer la madre criminal ante los jueces, ha contestado con un desparpajo incomprendible á las preguntas que se le hacían, diciendo:

—Hacen ustedes mal en meterse en lo que no les importa. Cada uno educa y corrige á sus hijos como mejor le parece.

Cuando se practicó la primera diligencia judicial, en casa de la procesada, el juez encontró al menor de los hermanos atadas las piernas y encerrado en un cuarto oscuro.

El niño, que apenas podía hablar de debilidad, logró decir con gran trabajo que hacía muchas horas que no comía.

Madame Davoust ha sido condenada á un año de prisión.

Por equivocación.—Días pasados ocurrió en Moncada un lamentable suceso que ha causado grande impresión en aquel pueblo.

Al dirigirse hacia su casa un pobre hombre que durante todo el día había estado trabajando en el pueblo de Santa Coloma de Gramanet, cruzó por un campo de melocotoneros, para llegar antes á Moncada, en donde reside. Mas como quiera en el suelo un melocotón, sin pensar

en los resultados que podía ocasionarle, lo cogió y se puso á comerlo; en esto se apercibe el guarda, y tomándolo por un salteador, le disparó un tiro, que tuvo el desgraciado acierto de herirlo mortalmente atravesándole un pulmón.

Una envenenadora.—En un pueblo de la provincia de Cádiz ha sido detenida una mujer que intentó envenenar á un matrimonio y cinco hijos de éste.

Al tomar la comida notaron que tenía un sabor amargo muy desagradable y la dejaron. Sinóse al poco rato el marido con violentos dolores de vientre, y presumiendo que procedían de la comida, se la echaron á dos cerdos.

Estos murieron pocas horas después. Ignórase hasta ahora el móvil que impulsó á la autora del envenenamiento.

El hecho ha causado profunda indignación.

Horrible crimen.—En Urrugne, pueblo francés, fué el día 1.º asesinado un comisario de ferrocarril por dos individuos extranjeros, quienes, después de cometer el crimen, arrojaron el cadáver sobre la vía férrea.

Los bienes ajenos.—Según noticias de la Estrada, noches pasadas fué asaltado por unos malhechores, en la carretera que conduce de aquella población al balneario de Cuntis, un coche, en que iban una señora y un caballero.

Uno de los foragidos intimidó á los viajeros pidiéndoles el dinero que llevasen, mas el caballero se opuso, y entablada lucha entre ambos, resultó herido de arma blanca el criminal que, capturado, falleció á los pocos momentos en la cárcel de Estrada.

Los demás se dieron á la fuga, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Aviso á los cómicos—Hace días, varios de los artistas que trabajan en el teatro Victoria de Italybridge (Inglaterra), fueron víctimas de un desgraciado accidente que produjo en el público el susto consiguiente, sobre todo en las señoras, muchas de las cuales se desmayaron.

Terminaba el último acto de *La Mascota*; los artistas habían avanzado hasta la concha del apuntador, y sin darles tiempo para retirarse, el telón de boca cayó rápidamente, cogiendo á algunos debajo de la barra, que pesa 4.120 libras, produciéndoles heridas graves.

QUISICOSAS

Casi todas las niñas de la población invaden los portales de la plaza las noches que hay música.

Así es que con la luz eléctrica y la luz natural de las pollas, asemeja la plaza un astro, aunque sea astronómica la comparación.

En los portales se citan las señoritas de Cebollita, las de Lechuguilla, las de Escarola, las de Nabotinto, las de Tomate y otras.

De modo que la plaza parece ya una hortaliza.

Acuden también á ésta los niños de Cordero, los de Choto, los de Borreguín, los de Ovejilla y otros.

En este sentido la plaza va pareciendo una merina.

Hay en las sillas, según opinión facultativa, una ininidad de chinches.

La plaza bajo este punto de vista tiene mucha semejanza con las islas Chinchas.

Por último, en el templete interpreta la banda municipal piezas de ambos sexos.

La plaza es una buena pieza en el sentido musical de la palabra. Todo se encuentra reunido en el centro de la población.

El domingo estaban allí todos nuestros habitantes, desde el primer concejal hasta el último individuo de la raza canina.

D. Crispulo no quería llevar á oír la música á sus candidas flores naturales, y éstas intentaron comerse al papá asado á las parrillas.

Una gritaba:

«¿tiene usted mucha cachaza; papá, vamos á cenar, porque esta noche en la plaza la música va á tocar.»

No hay música ni acordeón que valga: yo tocaré el címbano de la Catedral y vosotras bailaréis sin impedimento dirimente.

—¡Qué! si usted no sabe tocar más que la *Marsellese*—decía una de las producciones de D. Crispulo.

Y las niñas, no pudieron saborear los dulces acordes municipales, por la intransigencia del autor de sus cursilerías.

¡O barbarie paternal! Y el papá mandó á la cama á sus vástagos, y durmiese él tranquilo el sueño de los injustos.

Mientras en la plaza, todo era vida, movimiento, luz, música, pintura y poesía.

Sobre todo en los asientos, donde se veían las niñas más hermosas de la madre patria.

Una niña que se hallaba muy satisfecha en su asiento, las narices se rascaba con bastante sentimiento.

—¿Qué es eso? ¿Se siente mal?

—¿Qué es lo que le pica á usted?

—¡Una chinche al compás de la banda municipal!

Un crítico botarate que á todo escritor asedia, tomándola contra un vate le puso de vuelta y media.

Sin dolerse de su mal, y sin tener compasión, le llamó ¡bruto! ¡animal! ¡bestia! ¡barbaro! ¡melón!

Causando al lector empacho le decía á más de eso, ¡necio! ¡simple! ¡mamarracho! ¡típo! ¡bellaco! ¡camueso!

Tonto, lila, botarate, cernícalo del parnaso.... y el pobrecillo del vate, nada, sin hacerle caso.

—Contésteme usted ¡chaucleta! con su pluma mal cortada, y el infeliz del poeta no le contestaba nada.

—Bruto, bárbaro, adoquín, de lo poco que se ve. Contésteme usted, en fin, ¿quiere contestarme usted?

Qué indecente, qué bellaco, todo lo echa en saco roto, vate-burro, vate-jaco, vate chirle, vate-choto.

Ya cansado de decirle aquel crítico cazurro, vate-jaco, vate-chirle, vate-choto, vate-burro,

le dijo así el muy bolonio: ¡tiene usted mucho talento! Y el vate dijo: ¡¡demonio!! ¡eso ya no lo consiento!

TELEGRAMAS

Madrid 4 (recibido 4'30 t.)

Director Adelanto.

El Sr. Pi Margall, en carta dirigida á la *Voz Montañesa* de Santander, desautoriza al Marques de Santa Marta.

El cisma federal sigue en aumento.—X.

Madrid 4 (recibido 5 t.)

Director Adelanto.

No es cierto que Romero Robledo vaya á Paris. Resultan sin fundamento, por lo tanto, las cábulas que se han hecho respecto á conciliaciones con el Sr. Cánovas y su partido.—X.

Madrid 4 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

El submarino «Peral» intentó

ayer continuar sus pruebas, quedando varado.—X.

Madrid 4 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

Las declaraciones de Alonso Martínez hechas en Paris á un redactor de *«El Imparcial»* son comentadas desfavorablemente por la prensa conservadora y reformista.

Esto producirá violentos debates cuando nuevamente se abran las Cortes.—X.

SE ARRIENDA

desde el día 15 de Septiembre la casa número 3 de la Isla del Corriño, con vistas á éste y calle de la Rua.

En la Administración de este periódico darán razón.

Regimiento Cazadores de Almansa 13.º de Caballería

ANUNCIO

Existiendo en este regimiento doce monturas de desecho, se pone en conocimiento del público, que el día 7 del próximo mes de Septiembre, á las once de la mañana, serán vendidas en el cuartel del Rey, en pública subasta, siendo adjudicadas, juntas ó separadamente, al mejor postor.

Salamanca 29 de Agosto de 1889.—El Comandante Mayor, Rafael Cáceres.

EN la calle de Arriba, número 6, se hace almoneda de varios muebles, que consisten en una librería, un aparador de comedor, dos mesas de despacho, cajas de brasero de nogal y una sillería; á precios casi regalados.

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los Sres. Esteven, inventores privilegiados en España y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse á D. Luis Estremera, Peña segunda, 48, ó á D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física de este Instituto.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

Se vende papel cortado para gergones á 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN ARAUJO

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para más detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Menores, 1.º

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

GRAN FÁBRICA DE CORDELERIA

DE

JOAQUIN HERNANDEZ,

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

Se hace toda clase de encargos, tanto en maromaje, como en lo más delgado de superior cáñamo.

Venta de cáñamos en rama.

San Pablo, números 1 y 3, Salamanca.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTOS,

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO DE LA MONTAÑA

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESSE
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO

Montera, 16. Claudio Coello, 43.

MADRID

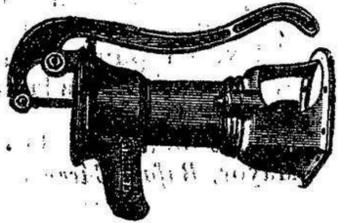
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, número 6.

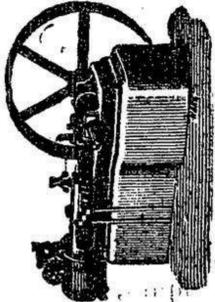
Máquinas de vapor, Bombas, prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

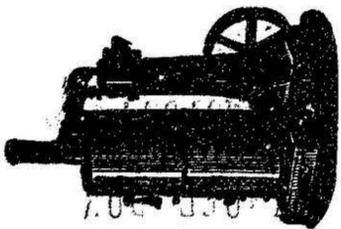
Catálogos gratis y francos á quien los pida.



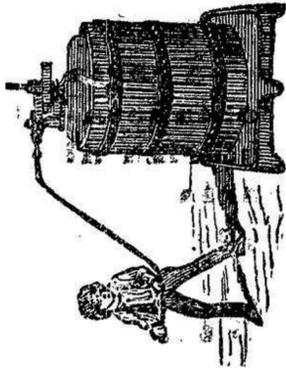
Bomba.



Máquina de vapor horizontal



Máquina de vapor vertical.



Prensa.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fondahospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloros anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SAN ANTONIO

Bajo la dirección del profesor D. Teófilo Rodríguez Mancebo, acaba de abrirse un nuevo centro de enseñanza, donde se instruirá á los niños por los métodos más adecuados y modernos. Está situado en la calle de las Viejas, esquina á la plazuela de San Julián. Se dan lecciones á domicilio.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo.	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos.	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz.	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo.	4	
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo.	2	50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo.	5	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca, y en las principales de provincias.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. Carmen, 24, Madrid

SE ARRIENDA

un espacioso local, con trastienda, bodega, estantería y mostrador. Calle de San Pablo, número 14. En la misma darán razón.

Biblioteca de obras raras.

Libros de Magia y de Ciencias ocultas. Dos obras: 2 pesetas. Se remiten francos de porte á los señores que envíen su importe en sellos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

SE VENDEN

dos casas situadas en la calle de Santa Clara.

Patio Comedias, número 4, dan razón.